[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Barcelona el 21/05/2019

# [Un juzgado de Barcelona perdona 16.819 € a un exfuncionario público por la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Durante el 4to Trimestre de 2019 las peticiones de ciudadanos para acogerse la Ley de la Segunda Oportunidad han aumentado en un 40%. En otros países Europeos se están tramitando alrededor de 100.000 y 150.000 casos al año

AS, exfuncionario público y residente en Barcelona, había contraído una deuda con seis acreedores que ascendía a 16.891 € y a la que no veía como hacer frente. De este modo, acudió a Repara tu Deuda, primera compañía que aplica la Ley de Segunda Oportunidad en España, en busca de ayuda. Tras los trámites realizados por el despacho de abogados Repara tu deuda y aplicando la Ley de Segunda Oportunidad, el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) y AS queda así libre de toda su deuda. “Gracias a Repara tu Deuda y la Ley de Segunda Oportunidad-manifiesta AS- puedo empezar de nuevo. Me siento libre y es una oportunidad para iniciar un nuevo camino haciendo bien las cosas”. Aunque todavía existe mucho desconocimiento sobre esta legislación, que entró en vigor en España en 2015, cada vez son más las personas que ante una situación de sobre endeudamiento acuden a los profesionales en busca de ayuda para poner en marcha el proceso. La Ley de la Segunda Oportunidad permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente han actuado de buena fe e intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda, fijar un calendario de pago inferior a diez años o pagarla mediante la cesión de bienes. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar un concurso de acreedores y solicitar ante el tribunal la exoneración de la deuda. Desde que puso en marcha su actividad en 2015, Repara tu Deuda ha ayudado a tramitar el proceso a más de 6.000 personas. De los 7.540 casos en España, Repara tu deuda ha gestionado más del 89%, consiguiendo un 100% de éxito en casos finalizados. Los abogados de Repara tu deuda, especialistas en la Ley de la Segunda oportunidad señalan como claves del éxito “contar con los mejores abogados en el ámbito jurídico, utilizar la tecnología digital y no olvidar el factor humano”. En países europeos como Italia, Alemania o Francia, en los que existen mecanismos de segunda oportunidad desde hace más de 7 años, se están realizando aproximadamente entre 100.000 y 180.000 casos al año.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/un-juzgado-de-barcelona-perdona-16-819-a-un](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Cataluña

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)